

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSLEGARDA S. A. DEL 23 DE AGOSTO DE 2019

De acuerdo a convocatoria publicada en el Diario la Hora el 08 de Agosto de 2019, siendo las 11H00 del 23 de Agosto de 2019 en las instalaciones de la casa barrial Santa Anita ubicada en la Octava Transversal LT5J y Bernardo de Legarda, se reúnen los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSLEGARDA S. A., en Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta
- 2.- Aprobación de Informes de Gerente y de Comisario sobre los balances rectificatorios del año 2014.
- 3.- Aprobación de los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del 2014.
- 4.- Aprobación de informes de Gerente y de Comisario sobre los balances rectificatorios del año 2015.
- 5.- Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico del 2015.
- 6.- Aprobación de Informes de Gerente y de Comisario sobre los balances rectificatorios del año 2016.
- 7.- Aprobación de los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del 2016.
- 8.- Aprobación de Informes de Gerente y de Comisario del periodo 2017.
- 9.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.
- 10.- Aprobación de Informes de Gerente y de Comisario del periodo 2018.
- 11.- Aprobación de los estados Financieros del ejercicio económico del 2018.
- 12.- Resolución sobre los resultados obtenidos en los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
- 13.- Informe del señor Gerente General sobre las gestiones que se están realizando para subsanar los aumentos de capital anteriores y tomar resoluciones al respecto.

Preside la Junta General el Señor Miguel Fuentes, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Héctor Díaz Ruiz, Gerente General de la empresa. En esta junta se cuenta con la presencia del Lic. Lauro Rivadeneira Córdova, Interventor de la compañía, quien fue invitado de acuerdo al Reglamento de Intervención expedido por la Superintendencia de Compañías.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- 1.- El señor presidente solicita a secretaria proceda a la constatación del Quórum y se determina que se encuentra presente un capital de USD 1.500,00 que representa el 52,63% del total del capital suscrito y pagado que es de USD 2.850,00, cuyo listado de asistencia de los

accionistas forma parte integrante del acta de la junta, razón por la que el señor presidente siendo las 11H25 da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

2.- Para tratar este punto el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario de lectura del informe del Gerente, a continuación se da lectura del Informe del gerente, una vez conocido el Informe por parte de la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso, resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Gerente sobre los balances Rectificarios del año 2014.

El Señor Presidente pide a la Señora Comisaria de lectura del Informe de Comisaria del año 2014. A continuación se da lectura del Informe. Una vez conocido el Informe por parte de la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven por la mayoría de accionistas aprobar el Informe de Comisaria sobre los Balances Rectificatorios del año 2014 con un voto en contra del Señor Luis Fabián Arequipa, que representa al accionista Alexis Fernando Arequipa.

3.- Sobre este punto el Señor Presidente solicita a la Señora Contadora de la Compañía de la explicación de los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2014. Una vez conocido por la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2014, dejando constancia que de acuerdo a la Ley de Compañías no votaron los Administradores y Comisarios.

4.- Para tratar este punto el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario de lectura del informe del Gerente, a continuación se da lectura del Informe del gerente, una vez conocido el Informe por parte de la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso, resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Gerente sobre los Balances Rectificatorios del año 2015.

El Señor Presidente pide a la Señora Comisaria de lectura del Informe de Comisaria del año 2015. A continuación se da lectura del Informe. Una vez conocido el Informe por parte de la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Comisaria sobre los Balances Rectificatorios del año 2015.

5.- Sobre este punto del orden del día el Señor Presidente solicita a la Señora Contadora de la Compañía de la explicación de los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2015. Una vez conocido por la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros

Rectificatorios del ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que de acuerdo a la Ley de Compañías para esta aprobación no votaron los Administradores y Comisarios.

6.- Para tratar este punto el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario de lectura del informe del Gerente, a continuación se da lectura del Informe del gerente, una vez conocido el Informe por parte de la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso, resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Gerente sobre los Balances Rectificatorios del año 2016.

El Señor Presidente pide a la Señora Comisaria de lectura del Informe de Comisaria del año 2016. A continuación se da lectura del Informe. Una vez conocido el Informe por parte de la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Comisaria sobre los Balances Rectificatorios del año 2016.

7.- Sobre este punto el Señor Presidente solicita a la Señora Contadora de la Compañía de la explicación de los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2016. Una vez conocido por la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que de acuerdo a la Ley de Compañías para esta aprobación no votaron los Administradores y Comisarios.

8.- Para tratar este punto el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario de lectura del informe del Gerente del año 2017, a continuación se da lectura del Informe del gerente, una vez conocido el Informe por parte de la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso, resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Gerente del año 2017.

El Señor Presidente pide a la Señora Comisaria de lectura del Informe de Comisaria del año 2017. A continuación se da lectura del Informe. Una vez conocido el Informe por parte de la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven por la mayoría de accionistas aprobar el Informe de Comisaria del año 2017 con un voto en contra del Señor Luis Fabián Arequipa, que representa con poder notariado al accionista Alexis Fernando Arequipa.

9.- Sobre este punto el Señor Presidente solicita a la Señora Contadora de la Compañía de la explicación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017. Una vez conocido por la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso se decide que se haga un ajuste de los gastos navideños realizados en este año, los señores accionistas Resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio

económico del año 2017, dejando constancia que esta aprobación, de acuerdo a la Ley de Compañías, se la hizo sin los votos de los Administradores y Comisarios.

10.- Para tratar este punto el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario de lectura del informe del Gerente del año 2018, a continuación se da lectura del Informe del gerente, una vez conocido el Informe por parte de la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso, resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Gerente del año 2018.

El Señor Presidente pide a la Señora Comisaria de lectura del Informe de Comisaria del año 2018. A continuación se da lectura del Informe. Una vez conocido el Informe por parte de la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Comisaria del año 2018.

11.- Sobre este punto el Señor Presidente solicita a la Señora Contadora de la Compañía de la explicación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018. Una vez conocido por la Junta General, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, dejando constancia que esta aprobación, de acuerdo a la Ley de Compañías, se la hizo sin los votos de los Administradores y Comisarios.

Además, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad, que una vez aprobados los estados financieros del año 2014 al 2018, se proceda a ingresarlos en la página web de la Superintendencia de Compañías; así como se proceda a efectuar las declaraciones de impuesto a la renta que se encuentran pendientes de cumplir ante el Servicio de Rentas Internas y realizar las gestiones de cobro de las cuentas que están por cobrar en el balance de situación al 31 de diciembre de 2018.

12.- Sobre este punto el señor presidente solicita a la señora contadora de la compañía de a conocer los resultados obtenidos en los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Una vez conocido por la junta general, los Señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven aprobar los resultados obtenidos en estos años quedando que los impuestos generados por las utilidades obtenidas sean pagados por la Compañía y los impuestos generados por gastos no deducibles y multas sean pagados por los administradores anteriores, como también resuelven que las utilidades se mantengan en la cuenta de resultados de patrimonio de la Compañía para cubrir futuras pérdidas.

13.- En este punto el señor presidente solicita al secretario de lectura el informe de Gerente sobre las gestiones para subsanar los aumentos de capital anteriores.

A continuación se da lectura del Informe. Una vez conocido el Informe por parte de la junta general, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad se haga oficios a los señores administradores anteriores que sean ellos quienes ayuden a recoger las firmas en los listados de renuncia al derecho de preferente a los aumentos de capital de los años anteriores, también se pide a los demás accionistas ayuden en la recolección de firmas, para poder seguir con los tramites referentes a las elaboraciones de las escrituras aclaratorias y rectificatorias para subsanar los aumentos de capital anteriores con el fin de cumplir con las observaciones ante la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente indica que sin existir otro punto que tratar es necesario que por secretaria se elabore el acta correspondiente por lo que da un receso de 30 minutos.

Una vez que se cuenta con el acta, el señor presidente reinstala la junta general, se procede a dar lectura de la misma, luego de lo cual el acta de la junta general es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Siendo las 16H40, el señor Presidente agradece al presencia de los señores accionistas y da por concluida la junta general extraordinaria. Para constancia de lo actuado al pie de la presente firman:


Miguel Fuentes Torres
PRESIDENTE


Héctor Díaz Ruiz
SECRETARIO